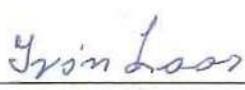
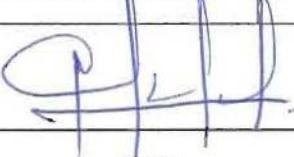


Portoviejo, 06 de septiembre 2016.

Abogado  
Jacinto Cabrera Cedeño  
INTENDENTE REGIONAL DE PORTOVIEJO  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En el cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones la transferencia que a continuación detallo a la COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVOS TRANSLASINPAR S.A:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
LOOR CENTENO ROGER IVAN	1308474434	ZAMORA SABANDO LIDER IVAN	1308123189	30
				
				

Cabe señalar, que tanto el cedente como el cessionario son de nacionalidad ecuatoriana y cada acción tiene el valor de un dólar cada una.

Atentamente;

  
JOSÉ MANUEL VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ  
GERENTE GENERAL

Calceta, 06 de septiembre del 2016

Señor

JOSE MANUEL VELASQUEZ VELASQUEZ  
GERENTE GENERAL  
COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVOS TRANSLASINPAR S.A.  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted, que he procedido a vender 30 acciones que poseo en la COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVOS TRANSLASINPAR S.A..., del valor de un dólar (1.00 USD) cada una, a favor del señor que se demuestran en el cuadro adjunto:

Se aclara que las transferencias se las hace con todos los derecho de uso, goce, y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y acciones:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
LOOR CENTENO ROGER IVAN	1308474434	ZAMORA SABANDO LIDER IVAN	1308123189	30
<i>Yvan Loor</i>		<i>IVAN</i>		



Factura: 001-001-000003945



20161302001D00528

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161302001D00528**

Ante mí, NOTARIO(A) HUGO ALFREDO RIVADENEIRA SION de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) ROGER IVAN LOOR CENTENO portador(a) de CÉDULA 1308474434 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en BOLIVAR-CALCETA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; LIDER IVAN ZAMORA SABANDO portador(a) de CÉDULA 1308123189 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en BOLIVAR-CALCETA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION\_DE\_ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. BOLIVAR-CALCETA, a 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (14:38).

Yván Loos

ROGER IVAN LOOR CENTENO  
CÉDULA: 1308474434



  
LIDER/IVAN ZAMORA SABANDO  
CÉDULA: 1308123189



  
Dr. Hugo Rivadeneira Sion  
NOTARIO PÚBLICO PRIMERº  
DEL CANTÓN BOLÍVAR  
NOTARIO(A) HUGO ALFREDO RIVADENEIRA SION  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN BOLÍVAR-CALCETA



